



Comunicado de prensa: La Haya, 14 de septiembre de 2012

La Presidenta de la Asamblea acoge un seminario en Tallinn acerca de las víctimas y la Corte Penal Internacional

ICC-ASP-20120914-PR836

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes (la “Asamblea”), la Embajadora Tiina Intelmann, acogió un seminario titulado “10° aniversario de la Corte Penal Internacional: enfoque en las víctimas” del 10 al 11 de septiembre de 2012. El seminario fue organizado por la Presidenta, los ministerios de asuntos exteriores de Estonia y Finlandia, el Instituto estonio de política exterior y el Instituto estonio de derechos humanos.

Este enfoque en las víctimas se manifiesta en un momento crucial para la Corte Penal Internacional (la “Corte”), ya que el 7 de agosto su Sala de Primera Instancia I dictó su primera decisión relativa a los principios que han de aplicarse en términos de reparación, en el marco de la causa *El Fiscal c. Thomas Lubanga Dyilo*. Tal y como lo subrayó el Ministro de asuntos exteriores de Finlandia, Excmo. Sr. Erkki Tuomioja, durante la apertura del seminario el 10 de septiembre, las víctimas llevaban mucho tiempo esperando el veredicto de la causa *Lubanga* y la decisión relativa a las reparaciones.

El Ministro de asuntos exteriores de Estonia, Excmo. Sr. Urmas Paet, también se expresó durante la apertura del seminario y señaló que el proceso de trabajo de la Corte debe ser significativo para las víctimas. A lo largo de cuatro mesas redondas que se llevaron a cabo durante dos días, profesionales de distintas partes del mundo, incluso de países en los que se dan situaciones, debatieron acerca del significado que tienen para las víctimas las distintas fases de las actuaciones de la Corte, y formularon recomendaciones para ayudar a la Corte, sus Estados Partes y la sociedad civil a cumplir con la promesa del Estatuto de Roma.

Después de oír el discurso inicial pronunciado por la Presidenta del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, la Sra. Elisabeth Rehn, los participantes al seminario reflexionaron sobre la gestión aportada por los Estados Partes y el hecho de mantener la causa de las víctimas en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Asimismo, se examinaron las lecciones aprendidas del primer juicio de la Corte así como las estrategias de la Corte en materia de procesamiento desde el punto de vista de los crímenes de género. Los debates fueron completados por una reflexión sobre las respuestas locales al maltrato de las poblaciones y el concepto de complementariedad.

Los debates se desarrollaron de conformidad con las normas de Chatham House y desembocarán en un informe con recomendaciones y conclusiones.

[Artículo del Baltic Times](#)

[Página de inicio del sitio web del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas](#)